| DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA<br>GOBERNACIÓN | GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA<br>SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA<br>ANÁLISIS DEL RIESGO | 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015<br>Página **1** de **3** |
|---|---|---|

# ANEXO 2

De conformidad con la Ley 1150 de 2007 artículo 4, la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Departamento ha identificado, tipificado, y cuantificado los siguientes riesgos previsibles de conformidad con la clase de contratación y el tipo servicio requerido, riesgos que deberán ser tenidos en cuenta por los futuros contratistas, y sobre los cuales no habrá reclamación alguna por parte de estos durante la ejecución del contrato.

Los riesgos han sido tipificados de acuerdo con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, el Manual de Administración de Riesgos para el Proceso de Contratación dirigido a los partícipes del sistema de compras y contratación pública expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2005.

| No. | CLASE | FUENTE | ETAPA | TIPO | DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir) | CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO | PROBABILIDAD | IMPACTO | VALORACION DEL RIESGO | CATEGORIA | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Controles a ser implementados | IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO | | | | ¿Afecta el equilibrio económico del contrato? | Persona responsable por implementar el tratamiento | MONITOREO Y REVISION | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración del Riesgo | Categoría | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad ¿Cuándo? |
| 1 | General | Interno | Planeación | Operacional | Definición de la necesidad y el objeto establecido en el estudio previo, no se ajusta a la modalidad de selección aplicable. | Violación a los principios de transparencia y libre concurrencia de la contratación, conllevando a posibles hallazgos por parte de los entes de control. | Probable 4 | Menor 2 | 6 | Riesgo Alto | ENTIDAD | Revisión y apoyo jurídico a las dependencias que solicitan la contratación, aclarando los requisitos y la aplicabilidad de cada una de las modalidades de selección. | Improbable 2 | Insignificante 1 | 3 | Riesgo Bajo | No | Área jurídica | Asesoría a las dependencias, revisión y ajuste del Estudio Previo. Constante actualización normativa. | Cada vez que se presenta una solicitud de contratación |
| 2 | General | Externo | Contratación | Tecnológico | Fallas con la red para acceder al Sistema de Contratación Pública – SECOP (www.colombiacompra.gov.co) | Retraso o incumplimiento de los plazos legales para la publicación de los actos y/o documentos derivados de los procesos contractuales | Posible 3 | Insignificante 1 | 4 | Riesgo Bajo | ENTIDAD | Reporte al Administrador del SECOP, y dejar evidencia de la interrupción del servicio. | Raro 1 | Insignificante 1 | 2 | Riesgo Bajo | Bajo | Dirección Técnica | Programación periódica de mantenimiento de los equipos asignados para el SIGEP y la Red de la Entidad | Cada vez que hay que publicar actos administrativos de contratación |

| No. | CLASE | FUENTE | ETAPA | TIPO | DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir) | CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO | PROBABILIDAD | IMPACTO | VALORACION DEL RIESGO | CATEGORIA | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Controles a ser implementados | IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO: Probabilidad | Impacto | Valoración del Riesgo | Categoría | ¿Afecta el equilibrio económico del contrato? | Persona responsable por implementar el tratamiento | MONITOREO Y REVISION: ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad: ¿Cuándo? |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | General | Externo | Ejecución | Operacional | Retrasos o incumplimientos en la entrega de los informes y/o productos a cargo del contratista, con ocasión de la ejecución del contrato. | Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato. | Posible 3 | Mayor 4 | 7 | Riesgo Alto | CONTRATISTA | Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. | Raro 1 | Insignificante 1 | 2 | Riesgo Bajo | No | Supervisor del contrato | A través de la verificación de cumplimiento de las obligaciones del contratista, en los plazos establecidos en el contrato. | Permanente y previo a la expedición del recibo a satisfacción. |
| 4 | General | Interno | Ejecución | Operacional | Demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o informes desarrollados por el contratista. | Afecta el cumplimiento de las obligaciones del contratante a cargo del Supervisor del contrato, relacionadas con la aprobación de productos y/o informes, y genera retraso en el trámite de pago a favor del contratista. | Improbable 2 | Moderado 3 | 5 | Riesgo Medio | ENTIDAD - CONTRATISTA | Revisión y aprobación oportuna de la documentación inherente a los productos e informes del contrato. | Raro 1 | Insignificante 1 | 2 | Riesgo Bajo | No | Supervisor del contrato | Realizar seguimiento mediante la revisión previa de los productos e informes presentados para pago de cada uno de los contratistas | Conforme a la periodicidad de los pagos a realizar a cada contratista y los productos e informes que debe entregar como soporte. |
| 5 | General | Externo | Ejecución | Operacional | El contratista no efectúa el pago de la seguridad social integral (Salud, Pensión y ARL), en las condiciones y tiempos establecidos por la Ley y las obligaciones generales del contrato. | Incumplimiento de las obligaciones generales del contrato y riesgos por accidentes laborales. | Posible 3 | Mayor 4 | 7 | Riesgo Alto | CONTRATISTA | Verificación de la PILA en los sistemas de validación del operador por el cual el contratista efectuó el pago, revisando la base de cotización, el nivel del riesgo de acuerdo a las actividades efectuadas y el valor total pagado. | Improbable 2 | Insignificante 1 | 3 | Riesgo Bajo | No | Supervisor del contrato | Revisión de los soportes de la PILA presentada por el contratista | Cada vez que presente la cuenta para pago, en las condiciones pactadas en el contrato. |
| 6 | General | Interno | Contratación | Legal | Conversión del contrato de Prestación de Servicios a Relación Laboral | Demandas por configuración de contrato realidad | Posible 3 | Insignificante 1 | 4 | Riesgo Bajo | ENTIDAD | A través de las cláusulas del contrato | Raro 1 | Insignificante 1 | 2 | Riesgo Bajo | No | Área jurídica | Revisión clausulas contrato | Cada vez que se presenta una solicitud de contratación |

Se firma en Santiago de Cali, enero 17 de 2023.

**WALTER CAMILO MURCIA LOZANO**
Secretario de Despacho
Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Comité Estructurador:

**JUAN CARLOS RAMÍREZ DELGADO**
Rol Jurídico

**WILLIAM HERNÁNDEZ ARIAS**
Rol Técnico

**DANIEL EDUARDO ALDANA CABEZAS**
Rol Financiero

Proyectó: Andrés Mauricio Morales Puentes – Profesional Especializado - Contratista